

## CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO - ORELLANA

### CONSIDERANDO

Por una parte: La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** ubicada en Ecuador, provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal y Napo representada por el Ing. Paul Paguay Mgs., DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA y por otra parte el **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO - ORELLANA**, representado por su DIRECTOR el Ing. Fiodor Nicolay Mena Quintana. Con el propósito de vincular a las dos entidades en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MENCIÓN INVESTIGACIÓN** a desarrollarse mediante la propuesta por **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** de un proyecto de investigación con la temática **“Revalorización de la cascarilla de cacao Amazónico mediante la tecnificación de procesos de obtención de papel Kraft para una producción limpia de economía circular sistematizada”**, en donde participarán docentes, estudiantes y el personal de las entidades involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales, de los cuales los componentes a ser tratados son:

Componente 1: *Determinar los aspectos que afectan tanto la producción como a la generación del residuo de la cascarilla de cacao mediante factores ambientales, sociales y económicos para la revalorización del residuo, en los cantones La Joya de los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana.*

Componente 2: *Revalorizar la cascarilla de cacao a partir de una de las tecnologías verdes para la obtención de pulpa de celulosa y eliminación de lignina.*

Componente 3: *Simular una producción limpia de papel Kraft mediante los datos experimentales para adaptar una marca y patente de invención a una Economía verdaderamente Circular en la revalorización de la cascarilla de cacao Amazónico.*

Las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

**PRIMERO:** Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el representante de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA y el **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO - ORELLANA**.

**SEGUNDO:** Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. La **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA** se compromete a:
  - a) Proponer y desarrollar en conjunto el proyecto denominado ***“Revalorización de la cascarilla de cacao Amazónico mediante la tecnificación de procesos de obtención de papel Kraft para una producción limpia de economía circular sistematizada”***, que favorezcan y promuevan el desarrollo socioeconómico de la localidad.
  - b) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad que involucre el desarrollo del proyecto de investigación, que se ejecuten dentro del marco de esta carta de intención.
  - c) Integrar a los docentes y estudiantes del proyecto en actividades establecidas para la realización de la experimentación.
  - d) Ayudar a los docentes y estudiantes del proyecto a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de la experimentación.
  - e) Entregar una copia del informe final del proyecto de investigación, pre avalada por la Dirección y Vinculación con el fin de que sus resultados sean utilizados para fines pertinentes al **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO - ORELLANA**.
  
2. EL **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO – ORELLANA** se compromete a:
  - a) Desarrollar en conjunto el proyecto denominado ***“Revalorización de la cascarilla de cacao Amazónico mediante la tecnificación de procesos de obtención de papel Kraft para una producción limpia de economía circular sistematizada”*** que favorezcan y promuevan el desarrollo socioeconómico de la localidad.
  - b) Proporcionar espacios y tiempo para la colaboración de un técnico especializado para el levantamiento de información e identificación de los factores bióticos, abióticos, socioeconómico y socioculturales, que afectan a la producción y a la generación del residuo de la cascarilla de cacao en los cantones La Joya de los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana y actividades inherentes de interés al proyecto en mención (componente 1, 2 y 3), mismo que representa un valor equivalente de **talento humano** con un técnico especializado a participar en el tiempo de ejecución de dos años.

- c) Planificar las actividades de cada componente previa autorización de las partes interesadas.
- d) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad que se ejecute dentro del marco de esta carta intención.

**TERCERO:** Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno de las dos entidades antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de dos periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

**CUARTO:** El Ing. Paul Paguay S. Mg., DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega a la Ing. Greys Carolina Herrera Morales, correo institucional greys.herrera@esPOCH.edu.ec para el cumplimiento de las obligaciones de la presente y, por el **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 - ORELLANA** delega a: Adriana Patricia Santos Díaz, correo: adriana.santos@ambiente.gob.ec; para el cumplimiento de las obligaciones de la presente carta de intención.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, SEDE ORELLANA y el **MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ZONAL 8 NAPO - ORELLANA**, los representantes firman a los 21 días del mes de enero del 2023.

---

Ing. Paul Xavier Paguay Soxo, Mg.  
**DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DE CHIMBORAZO – SEDE ORELLANA**

---

Ing. Fiodor Nicolay Mena Quintana  
**DIRECTOR ZONAL 8 NAPO DEL MINISTERIO  
DEL AMBIENTE Y AGUA**

